



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YAÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15.

Jueves 06 de diciembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión extraordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 732 del 29 de noviembre de 2018. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

2

TABLA

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 273/2018 DEL SECPLAC.
--

Siglas empleadas

- | | |
|------------|---|
| - SEREMI | : Secretaría Regional Ministerial. |
| - SERVIU | : Servicio de Vivienda y Urbanismo. |
| - DAEM | : Departamento de Administración de la educación municipal. |
| - DGA | : Dirección General de Aguas. |
| - MOP | : Ministerio de Obras Públicas. |
| - JPL | : Juzgado de Policía Local. |
| - PDI | : Policía de Investigaciones de Chile. |
| - DOH | : Dirección de Obras Hidráulicas. |
| - ONEMI | : Oficina Nacional de Emergencia. |
| - JEC | : Jornada Escolar Completa. |
| - SERNATUR | : Servicio Nacional de Turismo. |
| - SEC | : Superintendencia de Electricidad y Combustible. |
| - RSH | : Registro Social de Hogares. |



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal número 15, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

3

ÚNICO PUNTO DE LA TABLA:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 273/2018 DEL SECPLAC.

Se otorga la palabra a la comisión, don Luis González señala que por motivos labores no pudo asistir a la comisión, indicando que le hubiese encantado haber asistido, alude que tiene una duda respecto a la realidad que se ve reflejada en los mayores ingresos, señalado que le gustaría tener la evidencia clara y efectiva de lo que tenemos en realidad. El Presidente (s) del Concejo, don Matías Fuenzalida, señala que se verá en el orden establecido antes de responder a don Luis, para que la comisión que estuvo presente ese día comente al respecto, a lo que don Exequiel Díaz señala que le gustaría que se llame a la señora Loreto de la Fuente, para que le explique ese ítem y sea más transparente. El señor Secretario Municipal señala que la comisión tras la ausencia de don Luis González le piden ayuda con las actas en la comisión de Finanzas de fecha 03 de Diciembre de 2018, tema aprobación de modificación presupuestaria de acuerdo a Memorandum N°273 del SECPLAC, la comisión sugiere la aprobación de la modificación presupuestaria sujeto a que se entregue al concejo las bases del concurso del Director de Obras Municipal, asistentes el Administrador Municipal, SECPLAC, Control Interno, Jefe de Finanzas, Exequiel Díaz Farías, Ernesto Bravo, Matías Fuenzalida y el Secretario Municipal. Don Matías Fuenzalida le ofrece la palabra a la comisión antes de dar paso a los demás concejales, comenta don Ernesto Bravo que respecto al gasto de \$24.000.000.- de pesos se consideran los juguetes para navidad y los fuegos artificiales, considerando que para el día 31 de Diciembre de 2018 se realizará el lanzamiento exclusivo en Llico y que para el Aniversario del pueblo de Vichuquén se lanzaran en la cabeza de la comuna, acuerdo que se tomó entre la comisión y la administración. Don Matías Fuenzalida le otorga la palabra a la señorita Natalia Ramírez, la cual indica que conversó con don Ángel Calquín y solicita los ingresos reales al día de hoy, ya que no coincide con lo que le entregaron, así poder revisarlos y poder votar con la información. El señor Administrador Municipal señala que doña Loreto de la Fuente está de vacaciones, por lo que la opción es llamar a don Ángel Calquín para que entregue la información, además señala que por medio del señor Secretario Municipal quede certificado la entrega de las bases del concurso del DOM. El concejal Ernesto Bravo solicita que quede reflejado en acta el compromiso de parte de la administración la fecha en que dará el llamado a concurso, a lo cual el señor Administrador Municipal indica que se le envíen las bases a la comisión de infraestructura para que se reúna el día lunes para que las puedan revisar y poder tomar un acuerdo de las bases y que su compromiso es ejecutar el respectivo decreto rápidamente para hacer el llamado a concurso dentro del mes de Diciembre. Don Matías Fuenzalida señala que se otorgara un tiempo para que don Ángel haga entrega de la documentación solicitada y que como esta sesión tiene un único punto, le otorga la palabra a los colegas si desean agregar algo más, a lo que don Ernesto Bravo comenta respecto a incorporar un punto en la tabla sobre una jornada de capacitación para los concejales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ASISTENCIA CONCEJALES A CURSO DE CAPACITACIÓN:

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 285.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA	: SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 286.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA	: SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

El señor concejal Exequiel Díaz pide la palabra respecto a un tema de suma importancia y tomando en consideración que se encuentra presente la Directora de Salud, doña Marcela Vergara, para que indique si es efectivo de la pérdida de un "bono", a lo que Marcela Vergara indica que no es efectivo que se haya perdido algún bono en Salud, indica don Exequiel que según lo que le señalaron se habían dejado de percibir unos ingresos.

Se retoma el punto de la tabla, con la incorporación del Jefe de Finanzas, don Ángel Calquín, a lo que don Luis González le expresa que le gustaría ver lo que le refleja el sistema contable en comparación a la documentación que se les entrego, para saber de manera clara si las cantidades son reales o



SECRETARÍA MUNICIPAL

aproximadas, don Ángel señala que para poder sacar la última modificación que tiene ahora incorporo la que están votando hoy y que tienen esos seiscientos adicionales, ésta la incorpore como ya hecha ya que como comisión se señaló que iban a votar que sí, lo que en esa hay un ítem con mayores ingresos de \$2.600.000.- y que aparte de eso hay \$600.000.- de superávit. El señor Matías Fuenzalida indica que se procederá a la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal solicitada mediante memorándum N° 273/2018 de SECPLAC.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 284.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : NO
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SE ABSTIENE
CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA : NO

Por tres votos a favor, dos en contra y una abstención se aprueba, la modificación presupuestaria municipal solicitada mediante memorándum N° 273/2018 de SECPLAC.

Siendo las 11:03 horas se pone término al concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaría Municipal de Vichuquén.